



Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
Unidad de Transparencia de la Secretaría de  
Origen: Seguridad y Protección Ciudadana.  
Oficio: SSPC/UT/0331/2023.  
Asunto: Se da respuesta a solicitud de información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de junio de 2023.

**C. LEONARDO ESCOBAR  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 7 fracción I, 68 y 71 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en atención a su solicitud de acceso a la información con folio **201182123000143** recibida por esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional, por la que solicita lo siguiente:

- "1. Número de unidades de análisis en la institución (por ejemplo, unidades de análisis de contexto, de análisis de información, de análisis de inteligencia, etc.) al 31 de diciembre de 2022.*
- 2. Se solicita el catálogo de productos que pueden generar cada unidad de análisis de información en la institución. Se pide el catálogo por cada unidad.*
- 3. Se solicita el listado de programas que usan las unidades de análisis de información para generar sus productos de análisis de información (por ejemplo: i2, R, Onodo, ArcGIS, QGIS). Se solicita el listado de programas por cada unidad de análisis.*
- 4. Grados o tipos de especialización de analistas en la institución (por ejemplo, analistas tácticos, analistas especializados, analistas básicos, entre otros).*
- 5. Solicito saber si existe un modelo de gestión para la unidad de análisis, el nombre y si lo tienen por escrito en un protocolo o manual."*

Para dar respuesta a su solicitud de información, se anexa el oficio SSyPC/SIDI/DGIA/102/223, suscrito por el Director de Seguridad de la Información de la Dirección General de Información y Análisis.

Asimismo, se le informa que tiene derecho a interponer, por sí o a través de su representante legal, en un término de 15 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la presente respuesta, el Recurso de Revisión previsto en los artículos 137, 138 y 139, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual podrá presentarlo por correo certificado, de forma física ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, o ante esta Unidad de Transparencia, ubicado en Belisario Domínguez, número 428, Col. Reforma, C.P. 68050, teléfono (951) 133 60 29, cuyo horario es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico [ssp.ut@sspo.gob.mx](mailto:ssp.ut@sspo.gob.mx).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

**MTRO. GERARDO MARTÍN CRUZ MORALES.**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN, CONSULTA  
Y DE LO CONTENCIOSO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



C.c.p.  
Expediente  
GMCM/143



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

19 JUN 2023

HORA 17:10h.s.

**RECIBIDO**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

**Área:** Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.

**Sección:** Dirección General de Información y Análisis.

**Oficio número:** SSyPC/SIDI/DGIA/102/2023.

**Asunto:** Contestación a oficio.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 19 de junio de 2023.

**MTRO. GERARDO MARTIN CRUZ MORALES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**  
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SSPC/UT/0310/2023 de fecha 06 de junio, relacionado con la solicitud de folio 201182123000143.

Numero de Solicitud	Solicita
201182123000143.	1. Número de unidades en la institución (por ejemplo, unidades de análisis de contexto, de análisis de información, de análisis de inteligencia, etc.) al 31 de diciembre de 2022. 2. Se solicita el catálogo de productos que pueden generar cada unidad de análisis de información en la institución. Se pide el catálogo por cada unidad. 3. Se solicita el listado de programas que usan las unidades de análisis de información para generar sus productos de análisis de información (por ejemplo: i2R, Onodo, ArcGIS, QGIS). Se solicita el listado de programas por cada unidad de análisis. 4. Grados o tipos de especialización de analistas en la institución (por ejemplo, analistas básicos, entre otros). 5. Solicito saber si existe un modelo de gestión para unidad de análisis, el nombre y si lo tienen por escrito en un protocolo o manual.

En razón de lo anterior me permito informar a usted lo siguiente:

**PUNTO 1:** No se cuenta en la estructura con unidades de análisis, las actividades de análisis se concentran en esta Dirección de Información y Análisis.

**PUNTO NUMERO 2:** La Dirección General de Información y Análisis con base en la incidencia delictiva realiza estadísticas, mapas de calor, bases de datos, búsqueda y complementación de información de los registros a través del Servicio de Emergencias 9-1-1.

**PUNTO NUMERO 3:** La Dirección General de Información y Análisis utiliza el software i2, la plataforma Sistema de Información de Análisis Táctico (SIAT) y QGIS.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PUNTO NUMERO 4:** La Dirección General de Información y Análisis cuenta con personal especializado como analistas.

**PUNTO NUMERO 5:** La Dirección General de Información y Análisis está en proceso de la aprobación de un manual de procedimientos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 apartado A, fracción II de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 5; numeral 1.3 y 76 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca.



SUBSECRETARÍA DE  
INFORMACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**RESPETUOSAMENTE**

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2022-2024

**ALDO CRISTÓBAL PÉREZ CERVANTES**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

ELABORÓ LLB  
REVISÓ ACPC